

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2.002.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintitrés de Abril de dos mil dos, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que seguidamente se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria.

ASISTENTES :

ALCALDE : FRANCISCO MANZANOS CORDOBA.
SECRETARIO : ALFREDO HERNANDO DUEÑAS.
CONCEJALES : GUILLERMO GIMILIO EZQUERRA.
LUIS MARIA SAGRESO IBAÑEZ.
ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO.

NO ASISTIERON :

MARIA CONCEPCION CANTA IBAÑEZ
MANUEL PALACIOS CORRAL
JULIAN ROJAS VENTOSA

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del día.

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, y hallándola todos conforme, es aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE REFORMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLES SANTO DOMINGO Y LAS FUENTES.

Visto el Proyecto de la Obra de Reforma de redes de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en las Calles Santo Domingo y Las Fuentes de Rodezno, redactado por, D. Gregorio García Bueno y D. Vicente Elípe Maicas, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 51.174,16 euros.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Obras.

La Corporación, por unanimidad, acuerda :

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el proyecto de Reforma de redes de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en Calles Santo Domingo y Las Fuentes de Rodezno.

SEGUNDO.- Nombrar como Director Técnico de la Obra a D. Gregorio García Bueno.

TERCERO.- Exponer el Proyecto a información pública por plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para reclamaciones.

El proyecto se considerará definitivamente aprobado en ausencia de reclamaciones.

3º.- APROBACION DE LA PRIMERA CERTIFICACION DE LA OBRA DE REFORMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO EN CALLE FERNANDO SALAZAR Y PLAZA SANTO TOMAS.

Dada cuenta de la primera certificación de la obra de Reforma de redes de abastecimiento y alcantarillado en calle Fernando Salazar y Plaza Santo Tomás, redactada por el Director de la obra, D. José Miguel Barrio Gómez, por un importe de 23.754,31 euros.

Examinada por los asistentes, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar en todos sus términos la certificación nº.1 de la la obra de Reforma de redes de abastecimiento y alcantarillado en calle Fernando Salazar y Plaza Santo Tomás, por un importe de 23.754,31 euros.

Segundo.- Abonar el importe de la certificación con cargo al presupuesto de 2.001, a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES NUDOVA, S.L.

Tercero.- Remitir copia de la factura y certificación a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4º.- SOLICITUD DE D^a. SABINA TORRES RIAÑO.

Dada cuenta del escrito presentado por D^a. Sabina Torres Riaño, por el que solicita cambiar el terreno que tiene adjudicado en el Cementerio Municipal por tres nichos incluido en el que está enterrado su marido, Crispín Rojas Castañares.

La Corporación, por unanimidad, acuerda conceder a D^a. Sabina Torres Riaño el cambio solicitado, debiendo abonar la diferencia entre lo pagado por el terreno y el coste de los tres nichos.

Concluido este punto y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, a las veintidós horas, levanta la sesión que se recoge en la presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,